

Enrique Quintanar Romero
Socio Director
de Deloitte Haskins & Sells

CONTROLES INTERNOS Y NATURALES DE LAS VERIFICACIONES DE AUDITORIA

EL ESTUDIO Y LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

ELEVAMOS a cabo un estudio y una evaluación del control interno contable para ayudarnos a lograr el objetivo último de una auditoría que es, para nosotros, el estar razonablemente seguros de que los estados financieros del cliente, en su conjunto, no contienen un importe material de error o una omisión de desgloses de información significativa. Estos conceptos involucrados en nuestro enfoque del estudio y evaluación son independientes del tamaño de la entidad y del método de procesamiento de datos (manual, mecánico o electrónico). Sin embargo, la organización y los procedimientos requeridos para implantar estos conceptos pueden variar considerablemente, dependiendo del tamaño de la entidad y del método de proceso de datos.

El riesgo de que un error material exista en los estados financieros sobre los que estamos expresando una opinión sin salvedades es una combinación de dos riesgos separados. El primer riesgo es que se produzcan errores materiales y que permanezcan no detectados en el proceso del que los estados financieros son consecuencia. El segundo riesgo es que tales errores materiales no sean detectados en nuestra auditoría.

Depositamos confianza en el sistema de control interno contable para

reducir el primer riesgo y en nuestras verificaciones sustantivas para reducir el segundo. Debido a que hay limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, no depositamos una confianza completa en dicho sistema, sino que siempre realizamos verificaciones sustantivas. Si concluimos que el sistema de control interno contable no es confiable para reducir el primer riesgo, planificamos nuestras verificaciones sustantivas de tal manera que nos suministren toda la seguridad requerida. Sin embargo, si la efectividad de las verificaciones sustantivas que hemos diseñado está perjudicada por la ausencia de procedimientos de control que, en particular, no nos permiten obtener la seguridad requerida, modificaremos nuestra opinión adecuadamente.

Al establecer el nivel mínimo de verificaciones sustantivas apropiadas al riesgo normal atribuible a las limitaciones inherentes a cualquier sistema, creemos que es razonable asumir un riesgo relativamente pequeño de que existan irregularidades materiales cometidas por la Dirección, a menos que haya indicaciones al contrario. Para cada trabajo, cuenta o ubicación, por lo tanto, consideramos si hay circunstancias especiales en relación con la compañía o su Dirección que incrementan el riesgo de que tal Dirección lleve a cabo irregularidades o de que de otra manera se incremente el riesgo que proviene de las limitaciones inherentes

a cualquier sistema de control interno contable.

Cuanto mayor sea la confianza que, justificadamente, ponemos en el sistema de control interno contable, menores serán las verificaciones sustantivas que necesitamos realizar para lograr la seguridad global que requerimos para satisfacernos de que no están presentes errores materiales. Por tanto, nuestro objetivo primario en el estudio y evaluación del control interno contable es determinar hasta qué medida podemos depositar confianza en dicho sistema que nos permita restringir nuestras verificaciones sustantivas.

De lo anterior se deriva que no estemos obligados a completar un estudio y evaluación del sistema de control interno contable para que podamos ser capaces de emitir una opinión sin salvedades. Sujeto a expectativas del cliente o a requerimientos estatutarios, podemos discontinuar nuestro estudio y evaluación en cualquier momento si decidimos que sería más eficiente incrementar nuestras verificaciones sustantivas en vez de completar nuestro estudio y evaluación de los controles contables internos.

Aunque podríamos no necesitar el completar un estudio y evaluación global del sistema de control interno contable si no planeamos depositar confianza sobre él, nosotros necesitaríamos de todas maneras obtener un entendimiento suficiente del flujo de transacciones en el sistema con-

table, incluyendo los pasos significativos manuales o electrónicos para determinar la naturaleza y el momento de nuestras verificaciones sustantivas.

NUESTRO ENFOQUE DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Nuestro enfoque está dirigido a identificar las siguientes condiciones:

a) Combinaciones críticas de situaciones en las cuales las personas que tienen acceso a los activos y están en posición de llevar a cabo desfalcos o hacer errores que involucren la pérdida de activos también tienen acceso a los registros que les permitirían ocultar tal pérdida, si tal ocultación fuera necesaria para evitar su descubrimiento.

b) Situaciones simples en las cuales (1) las personas que están en posición de cometer otros tipos de errores (por ejemplo, aquellos que no involucren la pérdida de activos) o perpetrar distorsiones de los estados financieros no necesitarían esconder tales acciones, porque no existen procedimientos de control para detectarlos, o (2) no se han implantado dificultades razonables para el acceso a los activos o registros por personas no autorizadas.

Consideramos que el camino más lógico para identificar tales situaciones en nuestra evaluación del sistema de control interno contable, generalmente, es el realizar los siguientes pasos con respecto a cada clase de activos y transacciones relacionados:

a) Considerar los tipos de errores o irregularidades que podrían ocurrir.

b) Determinar si el diseño del sistema incluye procedimientos primarios de control que suministren una seguridad razonable en cuanto a la prevención o descubrimiento de tales errores o irregularidades.

c) Realizar verificaciones de cumplimiento para determinar si los procedimientos primarios de control, en los cuales planeamos confiar, están operando según lo establecido.

d) Considerar si existen controles secundarios que pueden mitigar las debilidades identificadas.

e) Realizar comprobaciones de cumplimiento para determinar si los controles secundarios en los que planeamos depositar nuestra confianza están operando de manera efectiva.

f) Evaluar la importancia de cualquier otra debilidad para determinar su efecto sobre nuestras verificaciones sustantivas.

Si la información que obtenemos durante la fase de planificación inicial de la auditoría nos conduce a pensar que probablemente no existen los controles primarios adecuados (por ejemplo, debido a una in-

suficiencia de personal en el departamento de contabilidad que permita una segregación adecuada de funciones), pero parece que seremos capaces de depositar alguna confianza en los controles secundarios, no necesitamos realizar los pasos *b*) y *c*) de arriba, sino que podemos restringir nuestra evaluación a tales controles secundarios.

CONTROLES INTERNOS PRIMARIOS

Para una evaluación del control interno contable necesitamos considerar todas las posibilidades de errores que resulten de una combinación múltiple de caminos a través de los cuales pueden ocurrir errores e irregularidades y pueden ser ocultados en los registros contables. Creemos que usando un enfoque sistemático o estructurado se facilita la consideración de las posibilidades múltiples de errores e irregularidades, particularmente en las organizaciones más complejas.

Para conseguir este propósito nosotros llevamos a cabo diferentes estudios en los años pasados para identificar las posibilidades básicas de realización y ocultación de errores e irregularidades y los procedimientos de control que deberían prevenirlos o detectarlos. Como resultado de estos estudios, desarrollamos unas tablas de decisión y unos cuestionarios que comprenden las com-

binaciones múltiples de tales posibilidades. Los conceptos básicos de este enfoque son usados siempre que nosotros confiamos en los controles internos contables. Si lo consideramos efectivo en cuanto a su coste, usamos los cuestionarios, las tablas de decisión y las formas de evaluación desarrolladas en los estudios mencionados para realizar nuestro estudio de evaluación del control interno contable.

CONTROLES INTERNOS SECUNDARIOS

En nuestro enfoque, consideramos si hay cualquier control secundario establecido que: *a*) mitigue cualquier debilidad específica identificada en nuestra evaluación de los controles primarios, o *b*) proporcione, en ausencia de tales debilidades, una base para depositar una confianza adicional en el sistema de control interno contable.

Normalmente, no depositamos tanta confianza en los controles secundarios como en los controles primarios, debido a que los secundarios son generales y, normalmente, tienen menos posibilidad de detectar errores. Necesitamos extremar nuestro cuidado al evaluar la efectividad de los controles secundarios en cada situación particular, ya que tales controles, debido a su naturaleza general, pueden sólo parcialmente mitigar debilidades específicas. Por

ejemplo, un sistema de control presupuestario es efectivo sólo si la dirección investiga profundamente las variaciones entre los resultados actuales y los resultados presupuestados.

Si planificamos depositar nuestra confianza en cualquier control secundario, nos satisfacemos de que también tales controles operan efectivamente a través del período, desarrollando verificaciones apropiadas de cumplimiento.

EFFECTOS DEL PROCESO DE DATOS EN NUESTRO ESTUDIO Y EVALUACION

El proceso electrónico puede incrementar el riesgo en el control, debido a sus efectos en los registros contables, programas, funciones de proceso y acceso a activos. Los registros pueden ser alterados sin dejar una señal sensible o visible de la alteración. El uso de un programa de ordenador que contiene instrucciones inadecuadas, incompletas o no autorizadas puede resultar en errores o irregularidades que son repetitivas o sistemáticas y que pueden, por lo tanto, ser de una importancia monetaria más grande que los errores aleatorios resultantes de fatiga, falta de atención u otros factores humanos en un sistema manual. En aquellos casos en que una aplicación de ordenador realiza las funciones de iniciación y proceso de

transacciones, puede que no haya información interna que sea independiente de la actividad de proceso de datos, lo que incrementa el riesgo de que no se detecte el que una transacción no ha sido registrada. El proceso electrónico puede incrementar el número de métodos posibles para que las personas tengan acceso a los activos a través de aplicaciones que preparan o procesan documentos, las cuales resultan en la utilización o disposición de los activos.

Los objetivos principales de nuestro estudio y evaluación de los controles dentro de la actividad de proceso electrónico de datos son: 1) identificar aquellas personas que están autorizadas por la Dirección para realizar funciones dependientes del proceso electrónico, las cuales pueden resultar en una combinación crítica de condiciones o en una condición simple, que juzgamos pueden representar un cierto riesgo de error material; 2) evaluar los procedimientos de control diseñados para una seguridad razonable de que las actividades de tales personas están adecuadamente controladas y que las personas no autorizadas no pueden utilizar el sistema de proceso para efectuar la realización de funciones dependientes del proceso electrónico, que están siendo evaluadas, y 3) evaluar si son adecuados los procedimientos indirectos de control dentro de la actividad de proceso electrónico de datos, que están dise-

fiados para proporcionar una seguridad razonable de que tales funciones serán realizadas como han sido autorizadas por la Dirección, que los errores materiales o las irregularidades serán prevenidas o detectadas prontamente, y que el acceso a los programas de proceso electrónico y a la información se efectúa de la manera autorizada por la Dirección.

ERRORES E IRREGULARIDADES

El objetivo de las verificaciones sustantivas es obtener evidencia en relación con la validez y la corrección de las transacciones, saldos y otros datos o información incluidos en los estados financieros, o, a la inversa, obtener evidencia que indique la existencia de errores materiales en los estados financieros. Los errores en los estados financieros pueden resultar por sobrevaloración o infravaloración de partidas en el balance de situación o en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los errores o irregularidades pueden originarse en la determinación de los importes registrados o en la selección o aplicación de principios contables.

Los errores o irregularidades pueden ser ocultados o no. Si un error es ocultado a través de una cuenta del balance, tal ocultación, normalmente, no continuará en los siguien-

tes períodos, a menos que los registros auxiliares o las reconciliaciones de estos registros con las cuentas del mayor sean manipulados para conseguir un acuerdo aparente con dicha cuenta.

Si el error es ocultado en una cuenta de ingresos o gastos (bien a través de asientos no apropiados o a través de la omisión o supresión de asientos apropiados), la continuación de la ocultación normalmente no requiere recurrir a manipulaciones, porque los detalles de las cuentas operativas, normalmente, no son mantenidos en registros auxiliares que estén sujetos a reconciliación periódica (estas condiciones pueden también aplicarse a algunas cuentas de balance).

NATURALEZA DE VERIFICACIONES SUSTANTIVAS

Podemos derivar nuestra confianza en las verificaciones sustantivas de dos tipos generales de procedimientos complementarios entre sí: a) revisión analítica de la información, y b) verificaciones de detalle de las transacciones y saldos.

La porción relativa de confianza que se puede derivar de cada una de estos tipos de procedimiento depende de nuestro juicio profesional sobre la efectividad y eficiencia esperadas de los procedimientos en las circunstancias. Las normas profesio-

nales nos permiten derivar confianza de cualquier combinación de estos procedimientos, pero debido a que se complementan, uno no debería completamente reemplazar al otro. Debemos realizar un nivel mínimo de verificaciones sustantivas de detalle, más bien que confiar únicamente en los procedimientos de revisión analítica, y viceversa.

Antes de realizar verificaciones sustantivas de detalle, consideramos la confianza que puede ser asignada a la revisión analítica. Entonces, consideramos si el resto de seguridad que es requerida puede ser obtenido más eficientemente a través de verificaciones de detalle o por otros medios, tales como verificación en total, estimación de importes recurrentes o técnicas de *minimax*.

REVISION ANALITICA

Nuestros procedimientos de revisión analítica están diseñados para identificar e investigar *a)* fluctuaciones inesperadas, *b)* ausencia de fluctuaciones esperadas, y *c)* otras partidas que parecen anormales o merecen atención especial y que son denominadas, en general, fluctuaciones no usuales.

Identificamos fluctuaciones no usuales para ser investigadas mediante la comparación de los importes registrados, que sean de interés en la auditoría, con los importes que sería razonable esperar en base a

una tendencia predecible de relaciones con otros datos. Los orígenes de tales datos pueden incluir resultados de años anteriores, presupuestos, resultados de operaciones similares dentro del negocio, experiencia dentro de la industria y otros datos externos, tales como índices de precios y otras estadísticas económicas. Los datos pueden estar expresados en términos monetarios, en total o por unidad, porcentajes o ratios, o unidades físicas (tales como cantidades vendidas o producidas, número de empleados o horas trabajadas).

Nosotros investigamos las fluctuaciones no usuales bien mediante la obtención de una explicación satisfactoria de la fluctuación o mediante verificaciones en detalle de las clases de transacciones o cuentas de balance pertinentes. Las fluctuaciones no usuales deberían ser satisfactoriamente explicadas como atribuibles a alguna causa específica no usual. Las aproximaciones numéricas razonables atribuibles a tales causas son satisfactorias, pero las explicaciones no cuantificables o vagas no lo son. Las explicaciones deben ser corroboradas por evidencia suficiente, pertinente y fidedigna. Si tal causa no puede ser encontrada, basaremos cualquier conclusión sobre las fluctuaciones no usuales en las verificaciones de los detalles pertinentes.

Una técnica que hemos desarrollado para realizar una revisión analítica sustantiva es el progra-

ma S.T.A.R. S.T.A.R. son las iniciales de Statistical Techniques for Analytical Review (Técnicas Estadísticas para Revisión Analítica) y el programa S.T.A.R. es un programa de computador para aplicar tales técnicas. Al usar S.T.A.R. para la revisión analítica, nuestros objetivos y juicios sobre la materialidad y los riesgos relativos están expresados a través de los mismos parámetros que utilizamos para dicho propósito en la aplicación de nuestro plan de muestreo para verificación de detalles. Estas características del S.T.A.R. nos permiten combinar los resultados de dos tipos de verificaciones sustantivas y evaluarlos sobre bases más objetivas.

VERIFICACIONES DE DETALLES

Las verificaciones sustantivas de detalle constituyen: *a)* el examen de una muestra o de todos los detalles de una partida seleccionada de los estados financieros, o *b)* la verificación o cálculo de un estimado aceptable del total de tales detalles.

Nuestras verificaciones de detalle de una partida de los estados financieros, normalmente, incluyen: 1) procedimientos para reconciliar su importe con las cuentas apropiadas en el mayor, y 2) los siguientes procedimientos, según sean aplicables:

a) Para transacciones.—Verifica-

ción del registro inicial, del resumen subsiguiente (las sumas de los registros iniciales y la preparación y sumas de los registros intermedios y finales) y de los traspasos de los registros finales a las cuentas del mayor.

b) Para saldos.—Verificación de los registros auxiliares y de la reconciliación (incluyendo las sumas de cualquier lista de saldos de los registros auxiliares usados en la reconciliación) entre las cuentas del mayor y esos registros.

DIRECCION DE LAS VERIFICACIONES

Debido a que las partidas de los estados financieros pueden estar sobrevaloradas o infravaloradas, diseñamos nuestras verificaciones sustantivas para detectar errores en ambas direcciones.

Las verificaciones en una dirección determinada se refieren al concepto de establecer para cada cuenta de un estado financiero una dirección de verificación primaria, sobrevaloración o infravaloración. La verificación de cada cuenta, directamente, por sobrevaloración e infravaloración, no es necesaria y sería ineficiente debido al sistema de partida doble del proceso contable. Debido a esta característica, una verificación directa (primaria) de los asientos seleccionados en una cuenta resulta en una verificación indirecta

(corolaria) de la otra parte del asiento en otra(s) cuenta(s). Por lo tanto, cada cuenta necesita ser verificada directamente sólo en una dirección, bien por sobrevaloración o por infravaloración, si dicha cuenta será verificada en la otra dirección por medios indirectos. Sin embargo, en algunos casos (normalmente sólo para una pequeña porción de las cuentas) puede ser más efectivo o eficiente verificar una cuenta en particular directamente por sobrevaloración e infravaloración.

Podemos, de una manera efectiva y eficiente, lograr nuestro objetivo de verificaciones sustantivas en ambas direcciones a través de un juego coordinado de verificaciones directas e indirectas. Por ejemplo, las verificaciones directas por sobrevaloración de todos los saldos activos y de los gastos por todo el período combinado con verificaciones directas por infravaloración de todas las cuentas del pasivo y de los ingresos por todo el período resultan, colectivamente, en verificaciones indirectas de que dichos saldos y cuentas no contengan errores en direcciones opuestas.

En algunas situaciones realizamos las verificaciones directas de activos y pasivos mediante la verificación de los saldos a la fecha del examen (que puede ser una fecha interina en vez de la fecha del balance de situación) o en otras situaciones realizamos verificaciones de los asientos contabilizados en las cuentas durante todo

el período. Conseguimos las verificaciones directas de ingresos y gastos mediante la comprobación de transacciones en aquellas cuentas a través del período.

En la determinación de si todas las cuentas han sido verificadas en ambas direcciones, consideramos las verificaciones indirectas de cada cuenta que resultan de las verificaciones directas de otras cuentas. Esto requiere que hagamos un análisis de todas las verificaciones y que entendamos el flujo de transacciones a través de las cuentas. Para este propósito es inútil el contemplar un activo o un pasivo como consistente de cuatro componentes: saldo inicial, débitos y créditos totales durante el período y saldo final. Si verificamos tres de los componentes en la dirección apropiada, debemos considerar que el cuarto ha sido verificado indirectamente en la dirección que nos interesa en la auditoría.

Realizamos verificaciones de detalle por sobrevaloración de una cuenta mediante la selección de partidas de la misma y las seguimos hasta los documentos soporte u otras evidencias independientes en relación con su validez. Por el contrario, realizamos verificaciones por infravaloración de una cuenta mediante la identificación de una población apropiada que nos indique partidas que deberían haber sido registradas, seleccionando partidas de esa población y siguiéndolas hasta comprobar que están en dicha cuenta.